

El Ayuntamiento de Ávila informa en lectura fácil

La Junta de Gobierno Local aprobó en octubre...



Acuerdos de la cuarta semana

El ayuntamiento ha aprobado el servicio especial de autobús urbano con motivo del Día de Todos los Santos.



También ha aprobado otro servicio especial de autobús urbano para que los vecinos de los **barrios anexionados** vengan a votar el día de las elecciones.

Barrio anexionado. Municipio unido a otro de mayor tamaño del que depende y con el que comparte servicios.

Sobre Formación y Empleo

- El ayuntamiento ha aprobado los requisitos para seleccionar a los trabajadores y a los alumnos para el curso titulado "AFE Rehabilita 3".
- También ha aprobado sumarse al convenio de colaboración del Ministerio de Defensa y la Federación Española de Municipios y Provincias.

El convenio sirve para que los militares puedan participar en los procesos de selección para cubrir puestos de trabajo de organismos municipales.

- El ayuntamiento ha aprobado el presupuesto para que se paguen las horas extraordinarias de los trabajadores municipales entre los meses de enero a junio.
- También ha aprobado una **adenda** para modificar el convenio de colaboración entre el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y el Ayuntamiento de Ávila para el desarrollo del Polígono Industrial de Las Hervencias.



Adenda. Es un escrito en el que dos empresas o administraciones pueden modificar o ampliar nuevas condiciones sin necesidad de firmar un nuevo acuerdo.



También se informó de:



- Las reservas de agua de los embalses de la ciudad están muy bajas.

Adaptación: Pronisa Plena inclusión Ávila.

Equipo de testeo: Pronisa Plena inclusión Ávila.

Pictogramas: Autismo Ávila, Ayuntamiento de Ávila y Arasaac.

